

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



Reglamento

de Laboratorio de Análisis de
Productos de Origen Animal



1. Los usuarios deberán ubicar las rutas de evacuación, manteniéndose libres de objetos que puedan obstruirlas.
2. El alumno deberá presentar una conducta apropiada dentro del laboratorio, respetando el trabajo de sus compañeros y profesores.
3. La basura generada, durante las prácticas, deberá ser seleccionada y colocada en los depósitos respectivos.
4. Queda estrictamente prohibido fumar dentro del laboratorio; así como introducir mascotas y alimentos.
5. Al finalizar la sesión, los bancos deberán colocarse apilados en el lugar correspondiente.
6. El uso de la bata, cubre boca, cofia y guantes, es obligatorio.
7. Se deberán poner atención a los siguientes hábitos personales: Uñas cortas y sin esmalte, uso zapatos cerrados, y cabello recogido.
8. Prohibido utilizar relojes, anillos, pulseras y joyería en general.
9. Las mochilas y objetos personales serán guardados en los cajones y casilleros.
10. No se permite sacar ningún tipo de alimento y equipo de laboratorio, sin previa autorización del responsable.
11. Hacer uso adecuado del material y equipo, de acuerdo a los manuales de procedimientos.
12. Evitar el desperdicio y contaminación de las sustancias e ingredientes utilizados.



13. Después de la práctica los alumnos deberán lavar, secar y colocar el material utilizado.
14. Al terminar la práctica realizar un chequeo de rutina, para evitar fugas de agua y de gas.
15. Las prácticas desarrolladas deberán anotarse en la bitácora, particularmente el equipo y los materiales utilizados; así como la fecha, nombres del profesor responsable y de los alumnos.

TRANSITORIOS

Las presentes indicaciones son de observación general y con carácter de obligatorio en el Laboratorio de Análisis de Productos de Origen Animal. Los asuntos no complementados en el presente reglamento, se sujetarán a la normativa de la DES.



ATENTAMENTE

"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca el día 21 de marzo de 2018 en Sesión Ordinaria.

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FMVZ

DOCENTES

MVZ. CERT. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS SÁNCHEZ
Director

BIOL. ISABEL SANDOVAL DEL ÁNGEL
MVZ. ELIEZER CRUZ MARTÍNEZ
Consejeros Docentes Primer Semestre

M.E. JORGE GONZÁLES ALCÁNTARA
M. EN C. PATRICIA KARINA VICENTE CASTILLO
Consejeros Docentes Segundo Semestre

M. EN A. ELISEO ROBERTO GARCÍA LÓPEZ
Consejero Docente Tercer Semestre

MVZ. PEDRO JUVENTINO MENDOZA AQUINO
MVZ. ELEAZAR ALTAMIRANO MIJANGOS
Consejeros Docentes Cuarto Semestre

DR. JORGE HERNÁNDEZ BAUTISTA
MVZ. JESÚS JULIÁN CERVANTES ROJAS
Consejeros Docentes Quinto Semestre

M. EN C. ANDRÉS RUBEN SOSA VALENZUELA
MVZ. ROBERTO ERNESTO PÉREZ MONTIEL
Consejeros Docentes Sexto Semestre

MVZ. EPCV. IRIS YARATZMIN ORTÍZ MUÑOZ
Consejera Docente Séptimo Semestre

M. EN C. SALVADOR EDUARDO LEÓN DÍAZ
MVZ. RENÉ JORGE RICARDEZ RAMÍREZ
Consejeros Docentes Octavo Semestre

MVZ. ÁLVARO LEZAMA JIMÉNEZ
DR. AMÓS PALACIOS ORTÍZ
Consejeros Docentes Noveno Semestre

MVZ. JORGE LUIS VALLEJO PÉREZ
MVZ. GUSTAVO DIEGO VÁSQUEZ PÉREZ
Consejeros Docentes Decimo Semestre

ESTUDIANTES

ERIKA AGUEDA ARIAS SÁNCHEZ
DAFNE ZARAHÍ BONEKI MONTALVO
Consejeros Estudiantes de 1º Semestre

ALEJANDRA LÓPEZ ZÁRATE
CAROLINA LÓPEZ CASTELÁN
Consejeros Estudiantes de 2º Semestre

GABRIELA ANDRADE RODRÍGUEZ
Consejero Estudiante de 3º Semestre

ANAIRAM LÁZARO CRUZ
OSMAR FUENTES MENA
Consejeros Estudiantes de 4º Semestre

LLUVIA MARINA LÓPEZ CRUZ
MARY CARMEN RAMOS MONTES
Consejeros Estudiantes de 5º Semestre

FÁTIMA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ BERNANDINO
SHAILA CHEYENNE BOHÓRQUEZ JAVIER
Consejeros Estudiantes de 6º Semestre

SELENE PAOLA MARTÍNEZ ALCÁNTARA
MODESTO ROMERO LEÓN
Consejeros Estudiantes de 7º Semestre

CELINA BAUTISTA RUIZ
Consejero Estudiante de 8º Semestre

LAURA LETICIA LUIS VILLANUEVA
OSMAR MÉNDEZ SÁNCHEZ
Consejero Estudiantes de 9º Semestre

MAHELET SUAREZ ZORRILLA
Consejero Estudiante de 10º Semestre



REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA



FMVZ - UABJO

DIRECTORIOS

INSTITUCIONAL

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
Rector

M.E. LETICIA MENDOZA TORO
Secretaría General

M.E. JAVIER MARTÍNEZ MARÍN
Secretario Académico

DR. TAURINO AMÍLCAR VELASCO
Secretario Administrativo

C.P. VERÓNICA JIMÉNEZ OCHOA
Secretaria de Finanzas

MTRO. NÉSTOR MONTES GARCÍA
Secretario de Vinculación

MTRO. ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN
Secretario Técnico

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ
Abogado General

FMVZ

MVZ. CERT. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS SÁNCHEZ
Director

MVZ. RENÉ JORGE RICARDEZ RAMÍREZ
Coordinador Académico

C.P. MARTHA PATRICIA VILLANUEVA TORRES
Coordinadora Administrativa

MVZ. JORGE LUIS VALLEJO PÉREZ
Coordinador de Servicio Social y Titulación

MVZ. MANUEL SUÁREZ AVILES
Coordinador de Planeación

MVZ. EPCV. IRIS YARATZMÍN ORTIZ MUÑOZ
Coordinadora de Posgrado e Investigación

DR. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Responsable de tutorías

M. EN MVZ. MAGALY AQUINO CLETO
Coordinadora de Educación Continua

DR. TEÓDULO SALINAS RÍOS
Responsable de Investigación

DRA. ARACELI MARISCAL MÉNDEZ
Responsable del Posgrado

DR. HÉCTOR MAXIMINO RODRÍGUEZ MAGADÁN
Responsable de Seguimiento de Egresados

MVZ. ROBERTO ERNESTO PÉREZ MONTIEL
Responsable de Servicios Comunitarios

MVZ. ESP. JOEL ARMANDO TRUJILLO ROMANO
Responsable del Hospital Veterinario de Pequeñas
Especies